

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**8372** *Resolución de 8 de julio de 2013, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se corrigen errores en la de 30 de enero de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Advertidos errores en el plan de estudios de grado publicado en el «BOE» de 1 de marzo de 2012, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho como sigue:

Página 17862, donde dice:

«Acreditados por el Consejo de Universidades el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Derecho, y establecido su carácter oficial y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (“BOE” número 244, de 9 de octubre de 2009), conforme a lo establecido en el artículo 354 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.»

Debe decir:

«Acreditados por el Consejo de Universidades el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado de Derecho, y establecido su carácter oficial y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 (“BOE” número 264, de 2 de noviembre de 2011), conforme a lo establecido en el artículo 354 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.»

Página 17864, donde dice: «

	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
	Primer curso.	Introducción al Derecho civil.	3	Economía y Organización de la Empresa.
Teoría del Derecho.		6	Economía Internacional.	3
Derecho romano.		6	Derecho Constitucional I.	6
Historia del Derecho.		3	Derecho Penal I.	6
Sistemas Jurídicos Contemporáneos.		3	Derecho Administrativo I.	6
Filosofía del Derecho.		3	Optatividad.	3
Introducción a la Economía.		6		
		30		30

	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Segundo curso.	Derecho Constitucional II.	6	Introducción a la ciencia política.	3
	Derecho Penal II.	6	Derecho Administrativo II.	6
	Derecho Público Especializado (Teoría y praxis de los derechos humanos).	6	Derecho Procesal I.	6
	Derecho Civil I.	6	Derecho Internacional Público I.	6
	Estructura Económica española.	6	Derecho Civil II.	3
		30		30
Tercer curso.	Historia de las ideas y formas políticas.	3	Derecho Procesal II.	3
	Sistema Fiscal.	6	Derecho Financiero y Tributario.	6
	Derecho Internacional Público II: Relaciones Internacionales.	6	Derecho Público especializado (Derecho Eclesiástico del Estado).	3
	Derecho Público especializado (derecho ambiental).	6	Derecho Mercantil II.	3
	Derecho Civil III.	3	Derecho del Trabajo I.	3
	Derecho Mercantil I.	3	Historia de la Economía y del Pensamiento Económico.	3
	Optatividad.	3	Optatividad.	9
		30		30
Cuarto curso.	Derecho Comunitario.	6	Derecho Público Especializado (Derecho de la Seguridad Social).	3
	Derecho Procesal III.	9	Sociología General.	3
	Derecho Internacional Privado.	6	Prácticas Externas.	15
	Derecho del Trabajo II.	3	Trabajo Fin de Grado.	9
	Optatividad.	6		
		30		30

Total de créditos: 240.»

Debe decir: «

	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Primer curso.	Introducción al Derecho civil.	3	Economía y Organización de la Empresa.	6
	Teoría del Derecho.	6	Economía Internacional.	3
	Derecho romano.	6	Derecho Constitucional I.	6
	Historia del Derecho.	3	Derecho Penal I.	6
	Sistemas Jurídicos Contemporáneos.	3	Derecho Administrativo I.	6
	Filosofía del Derecho.	3	Optatividad.	3
	Introducción a la Economía.	6		
		30		30

	Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Segundo curso.	Derecho Constitucional II.	6	Introducción a la ciencia política.	3
	Derecho Penal II.	6	Derecho Administrativo II.	6
	Derecho Público Especializado (Teoría y praxis de los derechos humanos).	6	Derecho Procesal I.	6
	Derecho Civil I.	6	Derecho Internacional Público I.	6
	Estructura Económica española.	6	Derecho Civil II.	3
			Informática Jurídica.	6
		30		30
Tercer curso.	Historia de las ideas y formas políticas.	3	Derecho Procesal II.	3
	Sistema Fiscal.	6	Derecho Financiero y Tributario.	6
	Derecho Internacional Público II: Relaciones Internacionales.	6	Derecho Público especializado (Derecho Eclesiástico del Estado).	3
	Derecho Público especializado (derecho ambiental).	6	Derecho Mercantil II.	3
	Derecho Civil III.	3	Derecho del Trabajo I.	3
	Derecho Mercantil I.	3	Historia de la Economía y del Pensamiento Económico.	3
	Optatividad.	3	Optatividad.	9
	30		30	
Cuarto curso.	Derecho Comunitario.	6	Derecho Público Especializado (Derecho de la Seguridad Social).	3
	Derecho Procesal III.	9	Sociología General.	3
	Derecho Internacional Privado.	6	Prácticas Externas.	15
	Derecho del Trabajo II.	3	Trabajo Fin de Grado.	9
	Optatividad.	6		
	30		30	

Total de créditos 240.»

Villanueva de la Cañada, 8 de julio de 2013.–La Vicerrectora de Ordenación Académica, Purificación García Mateos.